

MiFibra – PERÚ
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Desarrollar el Sistema de Gestión Ambiental y Social" ("SGAS") para el Proyecto.	1. Documento del SGAS.	1. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el SGAS.	2. Evidencia de implementación	2. Periódicamente en el Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
1.2	Política	1. Desarrollar y aprobar la política ambiental y social corporativa.	1. Política ambiental empresarial aprobada.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar la política ambiental y social corporativa al personal directo e indirecto.	2. Evidencia de la divulgación.	2. Dentro de los 80 días después de la firma del contrato de crédito y luego como parte del ICAS.
1.3	Identificación de riesgos e Impactos Riesgos de género	1. Actualizar los permisos de funcionamiento en concordancia con las actividades que mantiene en las diferentes locaciones a nivel nacional.	1. Permisos de funcionamiento actualizados.	1. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Desarrollar un procedimiento para la identificación y evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales de las actividades del Proyecto.	2. Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos e impactos ambientales y sociales.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		3. Elaborar una matriz de riesgos ambientales para cada una de las locaciones del Proyecto.	3. Matriz de identificación y evaluación de riesgos e impactos ambientales.	3. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Elaborar una matriz de riesgos sociales para cada una de las locaciones del Proyecto.	4. Matriz de identificación y evaluación de riesgos e impactos sociales.	4. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
1.4	Riesgos de género	1. Actualizar el Procedimiento para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, para ampliar los canales de recepción de quejas de este tipo y extender su cumplimiento a contratistas y proveedores.	1. Procedimiento para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual actualizado.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el Procedimiento para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual actualizado a todo el personal directo e indirecto.	2. Evidencia de divulgación.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		3. Conformar el Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.	3. Actas de conformación.	3. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar lactarios en todas las locaciones donde se mantengan operación donde laboren 20 o más mujeres.	4. Evidencia de implementación.	4. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		5. Elaborar una política de igualdad de género, no discriminación y cero tolerancia a la violencia de género, que incluya el compromiso del Cliente para aumentar la participación de las mujeres en el empleo y en el liderazgo y cerrar la brecha salarial de género.	5. Política de igualdad de género, no discriminación y cero tolerancia a la violencia de género.	5. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		6. Realizar controles razonables del personal contratista a cargo de la instalación de las conexiones domiciliarias.	6. Evidencia de implementación.	6. Como parte del ICAS.
1.5	Programas de Gestión	1. Desarrollar un Plan de Manejo Ambiental aplicable a todas las operaciones a nivel nacional.	1. Plan de Manejo Ambiental.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el plan de manejo ambiental.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.6	Capacidades y competencia organizativas	1. Designar un(os) responsable(s) para el desarrollo e implementación del SGAS.	1. Copia(s) del (os) nombramiento (s).	1. Antes del cierre financiero.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Adoptar un sistema organizacional que regule las relaciones con los contratistas, definiendo además los canales de comunicación aplicables.	2. Documento de la estructura organizacional.	3. Dentro de los 30 días después de la firma del contrato de crédito.
		3. Capacitar periódicamente al personal directo e indirecto en el SGAS.	3. Evidencia de capacitación.	4. Como parte del ICAS.
1.7	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias para cada locación a nivel nacional.	1. Plan de preparación y respuesta ante emergencias actualizado.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Capacitar a todo su personal directo e indirecto sobre el plan de preparación y respuesta ante emergencias actualizado.	2. Evidencia de capacitación.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		3. Conformar las brigadas de emergencia para cada locación.	3. Evidencia de conformación.	2. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Elaborar un plan de capacitación para las brigadas de emergencia.	3. Plan de capacitación.	3. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		5. Implementar el plan de capacitación	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS
		6. Realizar simulacros de emergencia en todas sus locaciones a nivel nacional.	5. Informes de simulacro.	5. Como parte del ICAS.
1.8	Seguimiento y evaluación	1. Desarrollar un procedimiento para evaluar la gestión del SGAS que incluya KPIs.	1. Procedimiento para evaluar la gestión de su SGAS.	1. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el procedimiento para evaluar la gestión del SGAS.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar un programa de auditoría interna o externa para evaluar el desempeño del SGAS.	3. Programa de auditoría interna o externa.	3. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar el programa de auditoría interna o externa.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
		5. Desarrollar una matriz de requisitos legales y contractuales, que detalle los responsables por el seguimiento y cumplimiento.	5. Matriz de requisitos legales y contractuales.	5. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
1.9	Participación de los actores Sociales	1. Desarrollar un plan de participación de partes interesadas ("PPPI") a nivel corporativo.	1. Plan de participación de partes interesadas.	1. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el PPPI.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.10	Divulgación de información	1. Elaborar un plan de divulgación de información sobre el desempeño ambiental y social aplicable a todas las locaciones.	1. Plan de divulgación de información.	1. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el plan de divulgación de la información ambiental y social.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.11	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	1. Desarrollar un mecanismo de quejas externo aplicable a todas las operaciones a nivel nacional.	1. Mecanismo de quejas externo.	1. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el mecanismo de quejas a las partes interesadas relevantes.	2. Evidencia de divulgación.	2. Dentro de los 210 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Política y procedimiento de recursos humanos	1. Desarrollar una Política de Recursos Humanos.	1. Política de Recursos Humanos.	1. Dentro de los 60 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar la política de recursos humanos al personal directo e indirectos y proveedores.	2. Evidencia de divulgación.	2. Periódicamente en el ICAS.
		3. Desarrollar un reglamento de convivencia para las locaciones que mantienen servicio de alojamiento del personal.	3. Reglamento de Convivencia.	3. Dentro de los 30 días después de la firma del contrato de crédito.
2.2	Mecanismo de atención de Quejas	1. Ampliar el alcance del mecanismo de quejas interno al personal indirecto (socios estratégicos).	1. Mecanismo de quejas interno.	1. Dentro de los 120 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el mecanismo de quejas interno al personal directo e indirecto (socios estratégicos).	2. Evidencia de divulgación.	2. Como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
2.3	Protección de la fuerza laboral	1. Actualizar el reglamento interno de trabajo ("RIT") para incluir disposiciones específicas respecto a la prohibición de trabajo forzoso e infantil, que sea aplicable también a contratistas y proveedores.	1. RIT actualizado.	1. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Divulgar el RIT actualizado a los trabajadores directos e indirectos.	2. Evidencia de divulgación.	2. Como parte del ICAS.
2.4	Salud y seguridad en el Trabajo	1. Desarrollar un Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo ("PASST"), aplicable a todos sus trabajadores, contratistas o proveedores de servicio, subcontratistas, terceros, visitas y cualquier otra persona que ejecute actividades de la empresa.	1. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito
		2. Implementar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Elaborar un Plan Anual de Monitoreo de los Agentes Ocupacionales ("PMAO").	3. PMAO actualizado.	3. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		4. Implementará el PMAO.	4. Evidencia de implementación.	4. Dentro de los 45 días después de la firma del contrato de crédito y posteriormente como parte del ICAS.
		5. Mantener reuniones periódicas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo ("CSST").	5. Actas de reunión.	5. Como parte del ICAS.
		6. Desarrollar procedimientos escritos de trabajo seguro ("PETS") para todas las actividades identificadas en la matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos ("IPER").	6. Procedimientos escritos de trabajo seguro.	6. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		7. Implementar los PETS para todas las actividades del Proyecto.	7. Evidencia de implementación.	7. Como parte del ICAS.
		8. Desarrollar un plan de vigilancia a la salud de los trabajadores.	8. Plan de vigilancia a la salud de los trabajadores.	8. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		9. Implementar el plan de vigilancia a la salud de los trabajadores.	9. Evidencia de implementación.	9. Como parte del ICAS.
2.5	Disposiciones para personas con discapacidad	1. Cumplir con el porcentaje de contratación de personal discapacitado requerido por la ley.	1. Evidencia de cumplimiento.	1. Como parte del ICAS.
2.6	Trabajadores contratados por terceras partes	1. Desarrollar un Plan de Gestión de Contratistas que incluya medidas para monitorear el cumplimiento legal, con las políticas, y con los procedimientos y planes en materia laboral, de SST y ambiental.	1. Plan de Gestión de Contratistas.	1. Dentro de los 45 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el Plan de Gestión de Contratistas.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
2.7	Cadena de abastecimiento	1. Desarrollar una Política de Gestión de Proveedores.	1. Política de Gestión de Proveedores.	1. Dentro de los 180 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar una política de gestión de proveedores.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	1. Realizar la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") para el Proyecto tomando como año base el inicio de sus operaciones.	1. Cuantificación de GEI.	1. Como parte del ICAS.
3.2	Consumo de Agua	1. Desarrollar un programa de eficiencia de uso de agua en todas sus locaciones.	1. Programa de eficiencia de uso de agua.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar un programa de eficiencia de uso de agua en todas sus locaciones.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
3.3	Residuos	1. Desarrollar un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos aplicable a todas las actividades en las distintas locaciones a nivel nacional.	1. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos.	1. Dentro de los 90 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
3.4	Manejo de materiales peligrosos	1. Desarrollar un procedimiento para la gestión de materiales peligrosos aplicable a todas las actividades en las distintas locaciones a nivel nacional.	1. Procedimiento para la Gestión de Materiales Peligrosos.	1. Dentro de los 30 días después de la firma del contrato de crédito.
		2. Implementar el procedimiento para la gestión de materiales peligrosos.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Salud y seguridad de la comunidad	1. Implementar medidas preventivas durante la operación de equipos de transporte que eviten incidentes con miembros del público en general y/o transeúntes.	1. Evidencia de implementación.	1. Como parte del ICAS.
4.2	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Preparar un estudio independiente que analice la capacidad de carga de las estructuras preexistentes.	1. Estudio.	1. Dentro de los 30 días después de la firma del contrato de crédito.